

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

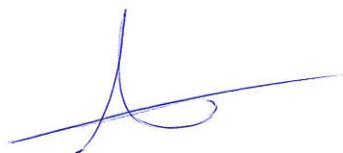
Las Notas a los estados financieros que se presentan, proveen de información financiera acerca de las transacciones y otros eventos que han afectado o pueden afectar económicamente al Gobierno del Estado, información que se presenta para el conocimiento de los ciudadanos, el Congreso del Estado y para los mismos usuarios de éstos.

El objetivo de este documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones económico Financieras relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 23 de diciembre de 2020, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, el presente documento contiene:

- a) Las notas de gestión administrativa;
- b) Las notas de desglose, y
- c) Las notas de memoria (cuentas de orden)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del Ente

En Sesión Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2009, la Ciudadana Amalia D. García Medina, Gobernadora del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60 fracción II, 72 y 82 fracción I de la Constitución Política del Estado; 2 y 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Entidad; 46 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 95 fracción II de su Reglamento General, presentó Iniciativa de Ley Orgánica del Centro Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.

Mediante la resolución 35C/20, adoptada durante la 35ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebra del 6 al 23 de octubre de 2009, en la Ciudad de París, se aprobó la creación en Zacatecas (México) del Instituto Regional del Patrimonio Mundial, como instituto de Categoría 2, auspiciado por la UNESCO. El cual tiene como finalidad apoyar y ayudar a México y a los Estados Miembros de América Central y el Caribe, en la ejecución de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Para tales efectos, se autorizó a la Directora General a firmar un Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la UNESCO de conformidad con los principios y directrices para la creación y funcionamiento de los Institutos y Centros de Categoría 2, auspiciados por la UNESCO. El cual se constituye como el instrumento jurídico soporte para formalizar la creación del Instituto, y que fue suscrito el 12 de abril de 2010, dando lugar a la publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, el Decreto número 453 relativo a la LEY ORGÁNICA DEL CENTRO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS, teniendo como objeto regular la integración, organización y funcionamiento de dicho Centro.

Posteriormente, el 1º de abril de 2014, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto del Licenciado Miguel Alejandro Alonso Reyes, suscribieron el Acuerdo Enmendado relativo a la Creación de un Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas como Instituto de Categoría 2, Auspiciado



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

por la UNESCO, a través del cual se definen las modalidades aplicables al marco de cooperación con la UNESCO en el que se inscribirá dicho Instituto Regional.

b) Principales cambios en su estructura

Posteriormente, el 1º de abril de 2014, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto del Licenciado Miguel Alejandro Alonso Reyes, suscribieron el Acuerdo Enmendado relativo a la Creación de un Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas como Instituto de Categoría 2, Auspiciado por la UNESCO, a través del cual se definen las modalidades aplicables al marco de cooperación con la UNESCO en el que se inscribirá dicho Instituto Regional.

En razón a lo anterior, fue necesario crear un cuerpo normativo que regule el organismo autorizado por la Conferencia General de la UNESCO y retome su nombre de origen: “Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas”. A través de la publicación de una nueva Ley, aprobada por el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, tal y como lo establecen las disposiciones contenidas en el Estudio de Viabilidad para su creación, emitido por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO. En consecuencia, la presente iniciativa garantiza que el Instituto, cuente con la calidad de institución pública, independiente y autónoma, con personalidad y capacidad jurídica para desempeñar sus funciones, en particular las relativas a contratar, actuar en procedimientos judiciales, adquirir bienes muebles e inmuebles y enajenarlos, recibir fondos, percibir remuneraciones por servicios prestados y adquirir cualquier medio que necesite para funcionar.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se DECRETA LEY DEL INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS.

De conformidad con el Decreto No. 210 publicado por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, con fecha 25 de noviembre de 2017, que reforma al Artículo 15 de la Ley del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Fracciones I, III y VII, que otorga al Director facultades para representar al Instituto.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante los primeros tres meses de 2024, la economía mundial se expandió a un ritmo ligeramente mayor al observado en el trimestre anterior, si bien con diferencias considerables entre países y regiones; situación que se dio bajo una postura monetaria restrictiva por parte de los principales bancos centrales del mundo, tensiones geopolíticas y una lenta reducción de la inflación global.

En particular, la economía mexicana creció 1.6 por ciento a tasa anual real en el primer trimestre de 2024, su décima alza consecutiva debida, principalmente, al dinamismo del sector servicios; así como, por la productividad nacional que estuvo apuntalada por el desempeño positivo de la demanda interna; el consumo privado continuó con su tendencia ascendente ante el mayor empleo, la ampliación de salarios, el descenso del tipo de cambio y el nivel de inflación; factores que beneficiaron el poder adquisitivo, la mejora en la confianza del consumidor y un comportamiento creciente de la inversión, circunstancias que incidieron favorablemente sobre las finanzas públicas. Por otra parte, el impulso externo sobre la economía nacional estuvo marcado por la desaceleración económica de Estados Unidos (EE.UU.), lo que propició que las exportaciones nacionales avanzaran a menor ritmo (1.66% anual).

En este contexto, durante el periodo de análisis, los principales indicadores económicos mostraron los siguientes resultados:

Actividad Económica

Crecimiento económico. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima, con datos originales, que la economía mexicana tendrá un aumento anual de 1.6 por ciento durante el primer trimestre de 2024.

Actividad industrial. Con cifras ajustadas por estacionalidad, la actividad industrial registró un incremento de 1.6 por ciento en el primer bimestre de 2024, respecto al mismo lapso del año anterior.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

Consumo interno. Con datos desestacionalizados y en términos reales, en enero-febrero de 2024, el consumo aumentó 2.9 por ciento anual, menor al 4.4 por ciento observado en el mismo bimestre de 2023.

Inversión. Con valores ajustados por estacionalidad y en términos reales, durante el primer bimestre de 2024, la inversión incrementó 11.9 por ciento a tasa anual, inferior al 12.9 por ciento registrado en igual periodo del año anterior.

Crédito. Al cierre de marzo de 2024, la cartera de crédito vigente al sector privado de la banca comercial creció 5.72 por ciento en términos reales; en tanto que el crédito al consumo se incrementó 11.17 por ciento.

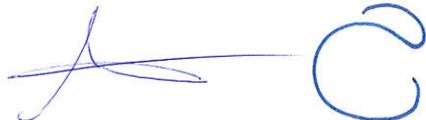
Empleo. En marzo de 2024, el número total de trabajadores asegurados en el IMSS ascendió a 21 millones 981 mil 032 afiliados (permanentes y eventuales urbanos), cantidad mayor en 498 mil 523 respecto al mismo mes de 2023, esto es, un crecimiento anual de 2.32%. Tasa de Desocupación Nacional. En los primeros tres meses de 2024, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 2.53 por ciento en promedio, menor en 0.13 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2023 (2.66%).

Salarios. El salario promedio de cotización del IMSS, en el primer cuarto de 2024, tuvo un aumento nominal anual de 10.15 por ciento y de 5.34 por ciento en términos reales.

Exportaciones. Entre enero y marzo de 2024, las exportaciones aumentaron 1.66 por ciento anual en cifras originales. A su interior, las exportaciones petroleras disminuyeron 2.55 por ciento y las no petroleras aumentaron 1.90 por ciento.

Precios del petróleo. La Mezcla Mexicana de Exportación promedió, en el primer trimestre de 2024, 71.9 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 6.0 dpb, esto es, 9.1 por ciento más con respecto al mismo periodo de 2023.

Plataforma de producción petrolera. De enero a marzo de 2024, se reportó una producción media, incluyendo socios, de un millón 820 mil barriles diarios, cuantía menor en 2.8 por ciento al observado en el mismo lapso del año anterior.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

Política monetaria

Inflación. Durante el primer trimestre de 2024, la inflación general anual se ubicó en 4.6 por ciento, 2.9 puntos porcentuales menor a la registrada en igual periodo de 2023 (7.5%).

Mercados financieros. En el primer trimestre de 2024, el índice de volatilidad (VIX) promedió 13.71 puntos, nivel inferior al registrado en el mismo periodo de 2023 (20.68 puntos) y al reportado en el trimestre previo (15.29 puntos).

Tipo de cambio. En marzo, la paridad cambiaria cerró el mes en 16.53 pesos por dólar (ppd), con lo que la moneda nacional tuvo una apreciación frente al dólar de 2.29 por ciento con relación a la cotización del cierre de 2023 (16.92 ppd); y promedió, al primer trimestre de 2024, 17.0 ppd, esto es, 166 centavos menor al tipo de cambio promedio en el mismo lapso del año anterior (18.66 ppd).

Tasa de interés. Al cierre del primer trimestre de 2024, la tasa de interés, medida por los Cetes a 28 días, se colocó en 10.90 por ciento. En el periodo de enero a marzo de 2024, la tasa promedió 11.11 por ciento, mayor en 0.17 pp, que la del mismo periodo del año previo (10.95%).

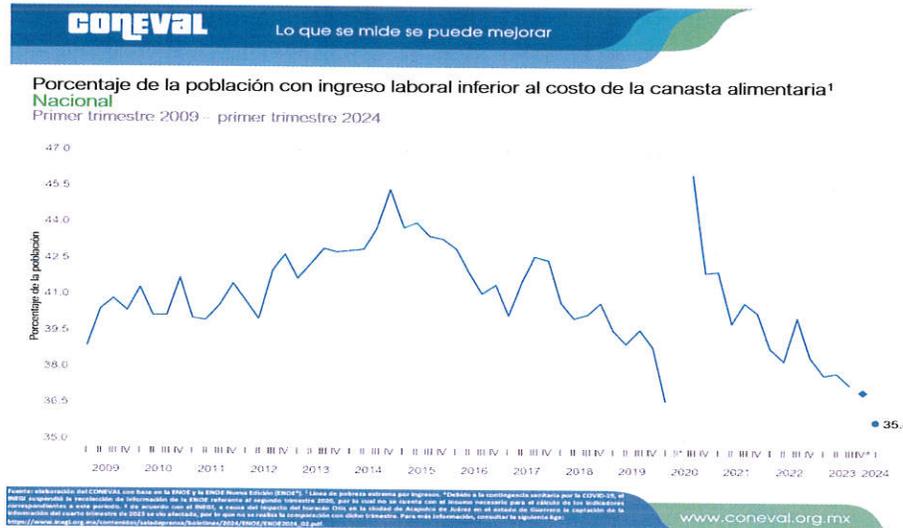
Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza

Entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional mostró una disminución anual de 1.9 puntos porcentuales al pasar de 37.7% a 35.8%. Para el primer trimestre de 2024 se observa un nivel de pobreza laboral inferior al del primer trimestre de 2020, previo a la pandemia de COVID-19, el cual fue de 36.6%.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)**



La disminución anual de la pobreza laboral se dio en un contexto donde el número de personas ocupadas aumentó aproximadamente en 628.8 mil; este incremento anual en el número de ocupados es menor al mostrado en el primer trimestre de 2023 (2.4 millones de ocupados). Adicionalmente, la disminución anual de la pobreza laboral se dio a la par de un aumento del ingreso laboral real per cápita (7.2%), así como del incremento promedio del valor monetario de las Líneas de Pobreza por Ingresos que en este trimestre fue de 7.1% y 6.9% en el ámbito rural y urbano, respectivamente, superior a la inflación general anual de 4.6%.

Comportamiento del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta el Producto Interno Bruto (PIB) trimestral que ofrece, en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país.

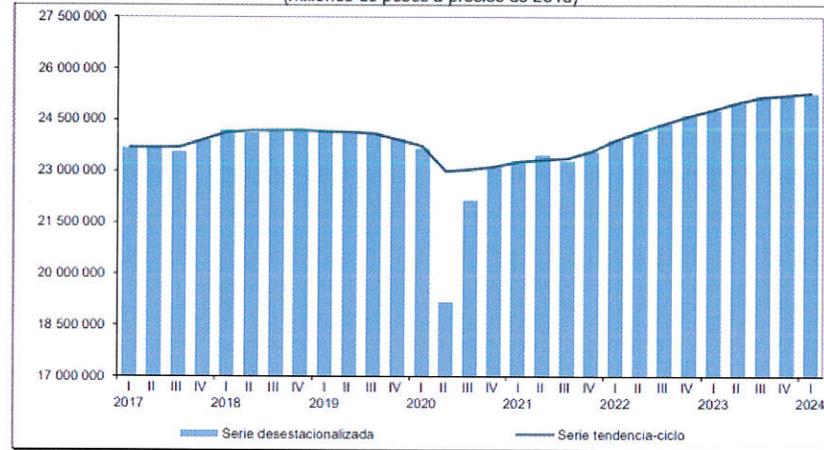
Este proporciona información actualizada para apoyar la toma de decisiones. I. CIFRAS DESESTACIONALIZADAS² Durante el primer trimestre de 2024, el PIB3 creció 0.3 % en términos reales con relación al trimestre anterior.



**INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)**

**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO⁴
DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
al primer trimestre de 2024
(millones de pesos a precios de 2018)**



Fuente: INEGI. SCNM. PIB trimestral. Series elaboradas mediante métodos econométricos, 2024.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC):

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Su objetivo es medir la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares mexicanos que adquiere una o un consumidor urbano promedio.

En junio de 2024, el INPC presentó un aumento de 0.38 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 4.98 por ciento. En el mismo mes de 2023, la inflación mensual fue de 0.10 % y la anual, de 5.06 por ciento.

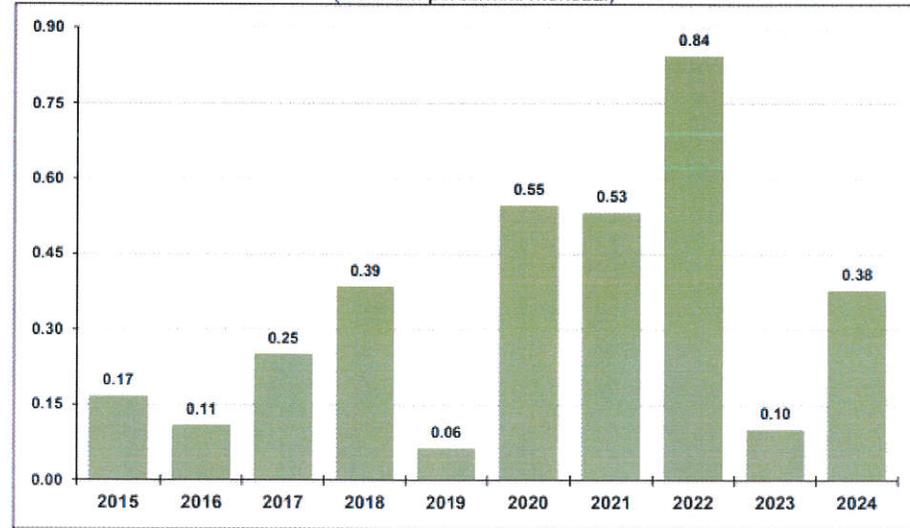
Al interior del índice subyacente, a tasa mensual, los precios de las mercancías subieron 0.18 % y los de servicios, 0.27 por ciento. Dentro del índice no subyacente, a tasa mensual, los precios de los productos agropecuarios crecieron 1.54 % y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, 0.26 por ciento.



**INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

VARIACIÓN DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
junio de los años que se indican
(variación porcentual mensual)

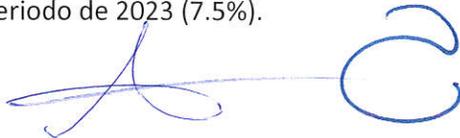


Fuente: INEGI. INPC, 2024.

El Índice de Precios al Consumidor de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCCM) 3 tuvo un alza mensual de 0.04 % y de 4.58 % a tasa anual. En el mismo periodo de 2023, estas variaciones fueron de -0.08 y 4.95 %, en ese orden.

Salario promedio: El salario mínimo general pasa de 207.44 a 248.93 pesos diarios; mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte pasa de 312.41 a 374.89 pesos diarios. Esto representa un incremento de 20% en ambas zonas salariales.

Inflación. Durante el primer trimestre de 2024, la inflación general anual se ubicó en 4.6 por ciento, 2.9 puntos porcentuales menor a la registrada en igual periodo de 2023 (7.5%).



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas de acuerdo con el contenido de los artículos 5 y 6 de la Ley del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ) tiene el objeto de Impulsar la implementación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial en México, América Central y El Caribe.

b) Principal Actividad

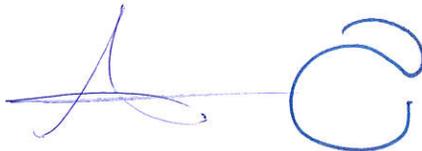
El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ) tiene como principal actividad Coadyuvar activamente con el Centro del Patrimonio Mundial, los Estados Partes de la Subregión, los Puntos Focales, Gestores de Sitio, Organismos Consultivos, Instituciones Educativas, Comunidades Urbanas y Rurales, así como con los distintos niveles de gobierno, para la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, en México, América Central y el Caribe, de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Declaración de Budapest (2002), sintetizados en la Credibilidad, la Conservación, las Capacidades, la Comunicación y las Comunidades.

c) Ejercicio Fiscal

El periodo que se informa es del 01 de enero al 30 de junio de 2024

d) Régimen Jurídico

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, es un Organismo Autónomo Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, bajo el auspicio de la UNESCO, como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo domicilio legal estará en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

e) Consideraciones fiscales del Ente:

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo con el Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

Obligaciones Fiscales (actuales):

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto Sobre la Renta 8 (ISR) por sueldo y salarios
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago mensual y bimestral de retenciones y aportaciones patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Presentar la declaración y pago mensual del Impuesto sobre nómina a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas.
- Presentar la declaración y pago quincenal de retenciones y aportaciones patronales al ISSSTEZAC.

f) Estructura Organizacional Básica

Para el desarrollo de sus actividades el Instituto Regional del Patrimonio Mundial cuenta con la Ley de Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, vigente a partir del 12 de abril del 2010 y la última reforma que se realizó el 25 de noviembre de 2017.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el periodo que se informa el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas no es fideicomitente de ningún fideicomiso.

4. BASES PARA LA PREPERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Los Estados Financieros que con cifras al 30 de junio de 2024 se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable. Los Estado Financieros cumplen con el diseño del modelo en los documentos emitidos por el CONAC.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, relativa a Reglas de Registro tales como las Principales Reglas, y Reglas de Especificas de Registro u Valuación del Patrimonio y los Parámetros de estimación de Vida Útil.

El criterio utilizado para la valuación de los bienes inmuebles es: a valor histórico en todos los casos, con excepción de los Edificios No Habitacionales, los cuales fueron valuados a su valor catastral; por lo que se refiere a los bienes Arqueológicos, Históricos y Artísticos, fueron reclasificados a cuentas de orden, con valor de un peso aquellos bienes inmuebles que fueron certificados dentro de la categoría de monumento arqueológico o histórico, tal como lo señalan los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; tratándose de bienes muebles, se utilizó el valor histórico en todos los casos, excepto en aquellos en que no fue posible identificar su valor, motivo por el cual, se les asignó el valor razonable



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

c) Postulados básicos

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad generada en los entes públicos, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se describe el contenido principal e los Potados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por os entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable para la toma de decisiones;

I. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos.

Son entes públicos consignados en la Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; los órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos Político- Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

III. **Existencia Permanente.**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario

IV. **Revelación Suficiente.**

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. **Importancia Relativa.**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. **Registro e Integración Presupuestaria.**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. **Consolidación de la Información Financiera.**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. **Devengo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de tercero por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.





INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 27 de septiembre de 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que **en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso"**, excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado y el que a la fecha no ha sufrido modificación.

IX. **Valuación.**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en terminos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

X. **Dualidad Económica.**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y alguno otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

XI. **Consistencia.**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

d) Normatividad Supletoria

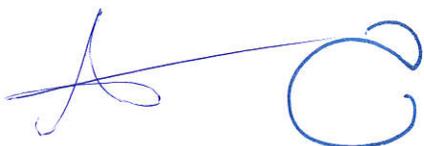
En el periodo que se informa, los ordenamientos jurídicos de base y fundamento, así como las supletorias para el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024 son:

Normativa Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Coordinación Fiscal y
- Reglamento de la Ley Federal responsabilidad hacendaría

Normativa Estatal:

- Presupuesto De Egresos Del Estado De Zacatecas Para El Ejercicio Fiscal 2024
- Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales;
- Manual de Normas y Políticas del Ejercicios del Presupuesto de Egresos
- Ley del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base, devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad.
No aplica.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad significativas son las enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el consejo nacional de amortización contable (CONAC), basada en los postulados básicos, en las características del sistema de contabilidad gubernamental que enuncia la ley y en el marco conceptual que representan los conceptos fundamentales para la elaboración de las normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable que permite la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, con registros contables con base acumulativa y de más características enunciadas en la propia ley.

- a) **Actualización: Se informará del Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, y las razones de dicha elección.**

El Instituto no re expresa o actualiza el valor de sus activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, para reconocer los efectos de la inflación.

- b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerar**

No aplica

- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica.

- d) **Sistema y método de evaluación de Inventarios y costo de lo vendido.**



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

No aplica.

- e) **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.**

Esta información es generada por el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTEZAC.

- f) **Provisiones.**

No aplica

- g) **Reservas:**

No aplica

- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

No aplica.

- i) **Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

En términos generales, se informa que al día 31 de diciembre de 2023, se realizaron diversos asientos de reclasificación contable, en los casos en que fueron detectados errores de registro y clasificación, pero en ningún caso implicaron cambios en los tipos de operaciones.

- j) **Depuración y cancelación de saldos.**

En términos generales, durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos para la depuración de algunas cuentas con el objetivo de reflejar saldos netos.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) **Activos en moneda extranjera**

No aplica

b) **Pasivos en moneda extranjera.**

No aplica

c) **Posición en moneda extranjera.**

No aplica

d) **Tipo de cambio.**

No aplica

e) **Equivalente en moneda nacional**

No Aplica

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos**

Para la determinación de la depreciación de bienes muebles, fueron utilizados los porcentajes de vida útil contenidos en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable Parámetros de Estimación Vida Útil, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012

b) **Cambios porcentaje de depreciación**



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas es responsable de la administración de los activos, determinó un valor residual del 10% sobre el valor de adquisición.

Método de actualización del valor de los activos

Costo de adquisición del activo depreciable – Valor de Desecho

Vida útil

c) Importe de los gastos capitalizados en el Ejercicio tanto financiero, como de investigación y desarrollo.

Los gastos capitalizados del IRPMZ, se reflejan en el rubro de Activo Fijo del Estado de Situación Financiera, los cuales se detallan:

Mobiliario y equipo de administración 1,372,868

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

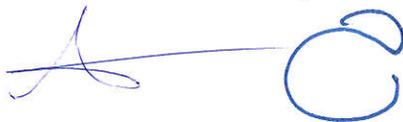
g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No Aplica

h) Administración de Activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No Aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

a. Inversiones en valores.

No aplica.

b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

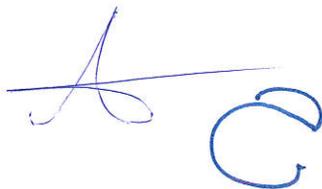
No aplica.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No se registró ningún movimiento.

9. REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

Ingresos Totales.

A través de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2024, se realiza la proyección de los recursos a recibir en el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, la cual contempla la cifra de \$ 6,437,161 (seis millones cuatrocientos treinta y siete mil ciento sesenta y un pesos

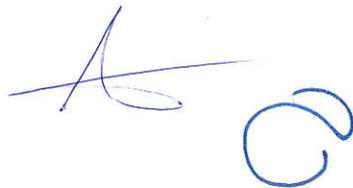
Para el primer semestre se estimó un ingreso por 3,700,492 sin embargo, debido al requerimiento del capítulo 1000 (servicios Personales) la recaudación es del \$ 3,422,968 monto menor a lo estimado, con una diferencia de \$ 276,338 que representa el 7.5 % conforme a lo programado.

Ingresos Propios

Respecto a los productos hubo un incremento de \$ 814 ochocientos catorce pesos, producto de Intereses ganados, en cuentas bancarias

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El rubro de Deuda y Otros Pasivos, refleja \$ 1,433,117 pesos y se encuentra conformada en su totalidad por Otros Pasivos, por retenciones a enterar a corto plazo.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)



Avance de Gestión Financiera 2024
Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 30 de junio de 2024



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1+ 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	814	814	814	814	814
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y jubilaciones	3,700,492	0	3,700,492	3,422,154	3,422,154	-278,338
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	3,700,492	814	3,701,306	3,422,968	3,422,968	-277,524
				Ingresos excedentes'		

Presupuestaria /1




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

Avance de Gestión Financiera del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

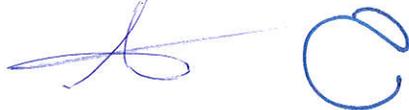
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

(Pesos)

Instituto Regional del Patrimonio Mundial

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de crédito			0	0
Titulo y Valores			0	0
Arrendamientos Financiero			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de crédito			0	0
Titulo y Valores			0	0
Arrendamientos Financiero			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos			1,637,849	1,433,117
TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			1,637,849	1,433,117

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor




GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZACATECAS
INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

En los controles del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión (30 de junio de 2024), el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite. **OPINIÓN POSITIVA.**

12. PROCESOS DE MEJORA

a) Principales Políticas de Control Interno

El personal del área administrativa de Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, se encuentra en capacitación continua, atendiendo principalmente el calendario de capacitaciones de CACEZAC impartidas en su mayoría por INDETEC.

Así mismo atendiendo a las sugerencias de la Evaluación del Centro de Patrimonio Mundial a este IRPMZ en el ejercicio fiscal 2022, se han ofertado diversas capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades de todo el personal.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Poder Ejecutivo del Estado, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto de egresos se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

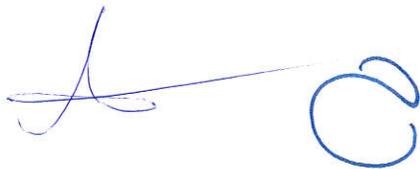
No Aplica.

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contables

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

b) NOTAS DE DESGLOSE

Se informa, que para los Estados Financieros que incluyen un análisis comparativo, en la columna referida al periodo anterior se consideró el último periodo del ejercicio inmediato anterior, tomando en cuenta lo establecido por el CONAC cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de diciembre 2022 al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2024 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC, y cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 09 de agosto 2022, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de agosto 2022, por el CACEZAC.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1. El monto total de Ingresos y Otros Beneficios que se reportan en el Estado de Actividades, asciende a la cantidad de \$ 3,422,968 (Tres millones cuatrocientos veintidós mil novecientos sesenta y ocho pesos, este importe se desglosa en los rubros de: Ingresos de Gestión; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, según se detalla en las notas siguientes al segundo nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos

INGRESOS DE GESTION

1. El rubro de productos, asciende a \$ 814 ochocientos catorce pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)**

Ingresos de la Gestion (Rubro, Tipo y Clase)	
Productos	\$ Importe
Intereses Generados	\$ 814
Total	\$ 814

2. El rubro de Derechos asciende a \$ 3,422,154, (tres millones cuatrocientos veintidós mil ciento cincuenta y cuatro pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases:

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	
Transferencias y Asignaciones	\$ Importe
Transferencias y Asignaciones, Subsidios	3,422,154
Total	3,422,154

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de \$ 2,677,467 dos millones seiscientos setenta y siete pesos, de acuerdo con lo siguiente:

(Handwritten signature)



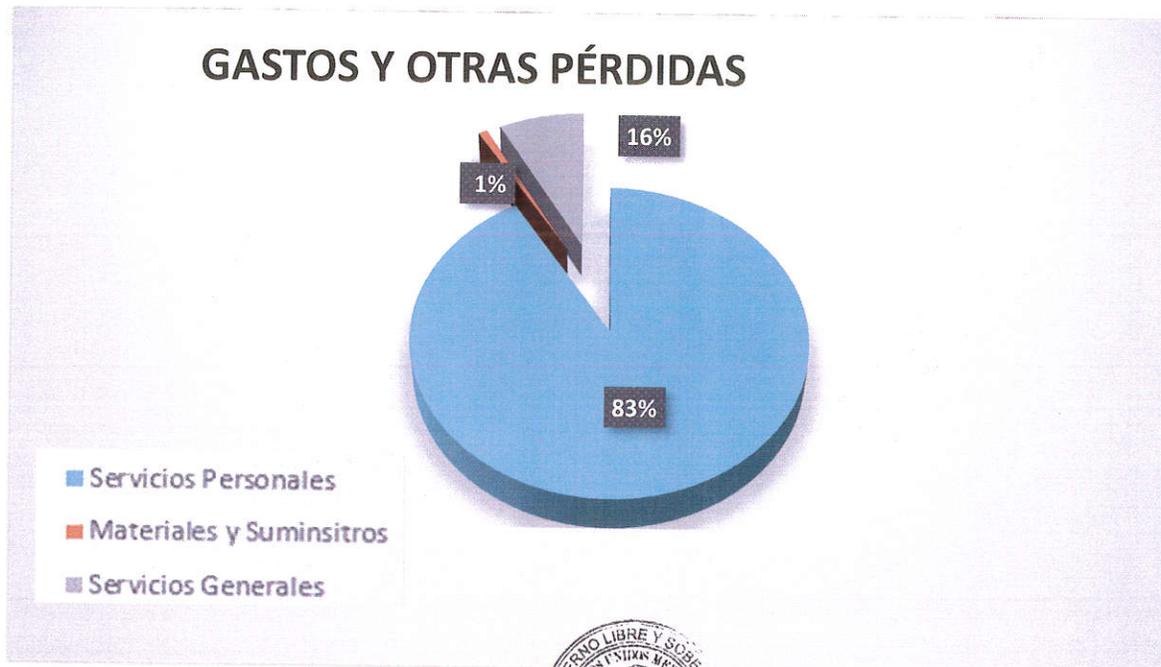
**INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

- Servicios Personales \$ 2,224,602

- Materiales y Suministros \$ 34,192

- Servicios Generales \$ 418,673



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

Los gastos de funcionamiento que representan un 100% del gasto, se distribuyen de la siguiente manera: destaca por su importancia, el capítulo 1000 "Servicios Personales" con un monto de \$ \$ 2,224,602 y representa el 83% del total del gasto, al respecto, es importante considerar que este importe incluye el total de la plantilla laboral del IRPMZ, con 12 empleados; El Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un monto de \$ 34,192 representa 1% y el Capítulo 3000 "Servicios Generales" con \$ 418,673 representa el 16% del total del gasto.

2. AHORRO/ DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

El ahorro / desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de -Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) \$ 745,501 setecientos cuarenta y un mil quinientos un pesos es el resultado del Estado de Actividades y representa la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Pérdidas".

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
 (pesos)**

ACTIVO

\$

2'361,737.00

Efectivo y Equivalente.

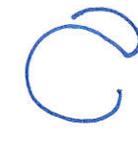
1. El apartado de Efectivo y Equivalentes del 1 de enero al 30 de junio de 2024, refleja un saldo de \$ 754,453 (setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos, integrado en bancos y provenientes en su totalidad por ministraciones ordinarias de recursos aprobados y calendarizados de la cuenta 1112.

Efectivo y Equivalente			
Cuenta	Descripción	2024	2023
1112	Bancos	760,498	257,50
	Total	760,498	257,502

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

2. A continuación, se presenta una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, del monto registrado en los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

Este rubro cuenta con un saldo de: \$1'417,092 Un millón cuatrocientos diecisiete mil noventa y dos pesos los cuáles se encuentran desagregados de la siguiente forma:



**INSTITUTO REGIONAL
 DEL PATRIMONIO
 MUNDIAL EN
 ZACATECAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)**

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir.		Vencimiento en Días			
		90	180	<=365	>365
Cuenta	Decripción				
1123	Deudores diversos	37,997			
1125	Deudores por anticipado de tesorería			10,000	
1129	Derechos Recibir efectivo				1'369,095
Total		37,997	0	10,000	1'369,095

La cuenta 1123 deudores diversos, refleja un saldo de: \$ 37,996 que se desglosa de la siguiente manera:

Cuenta	Importe	Deudor
1123	\$38, 846	Carlos Augusto Torres Pérez
1123	-849	Raúl Rodríguez Márquez



**INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

La cuenta 1125 deudores diversos, refleja un saldo de: \$10,000 se compone por los saldos con corte a 30 de junio de 2024 y fueron otorgados a la Coordinación Administrativa con el fin de cubrir gastos de fondo revolvente:

Cuenta	Importe	Deudor
1125	\$ 10,000	María Angélica Galindo Rivera

En la cuenta 1129 \$ 1'369,095.86 corresponden a los gastos no comprobados y autorizados de la C. Patricia Ramírez Márquez durante su gestión como Coordinadora Administrativa.

Cuenta	Importe	Deudor
1129	\$ 1'369.095.86	Patricia Ramírez Márquez

BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES.

3. El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, cuenta con un activo total en bienes muebles y equipo de Administración por la cantidad de: \$1,372,868 todos los bienes muebles se encuentran registrados a valor histórico o valor razonable.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)**

Cuenta	Importe	Descripción
1241	\$53,940	Mobiliario y equipo
1241	\$698,195	Equipo de Cómputo
1242	\$15,531	Equipo de video conferencia
1242	\$357,767	Equipo de video conferencia, bocina, cámara, proyector, grabador
1242	\$247,434.	Otros Equipos

4. Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.

Tomando como base las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales)”, las “Reglas Específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio”, y los “Parámetros de Estimación de Vida Útil”, emitidos por el CONAC, se tiene registrada una Depreciación Acumulada de Bienes Muebles determinada por la Secretaría de Administración al 30 de junio 2024, por un importe de (1,188,722) un millón ciento ocheta y ocho pesos, la cual se actualiza semestralmente.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2024
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles 2012-2024	1,188,722
	Total	

[Handwritten signature]

**GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO
ESTADO DE ZACATECAS
INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)**

PASIVO

El rubro Pasivo Circulante, refleja \$1'433,117 (un millón cuatrocientos treinta y tres mil cientos diecisiete pesos, conformados de la siguiente forma:

Cuenta	Descripción	Vencimiento en Días			
		90	180	<=362	>365
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 692			
2112	Pasivos a corto plazo	\$ 792			
2115	Trasferencia otorgadas por pagar	\$ 973			\$1,369,095
2117	Retenciones y contribuciones por pagar	\$ 61,565			
Total		\$ 64,022.00	0	0	1,369,095



**INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

Cuentas por pagar a corto plazo

- Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo:

Cuenta	Beneficiario	Importe	Observaciones
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$692	Pago pendiente de aplicar en ejercicios anteriores
2112	Banco Mercantil del Norte	\$667	Pago pendiente de comisiones bancarias
2112	Servicio de Administración Tributaria	\$124	Pago pendiente de aplicar en ejercicios anteriores
2112	Pasivos a corto plazo	\$124.59	Pago pendiente de aplicar en ejercicios anteriores
2115	Transferencia otorgadas por pagar	\$848	Pago pendiente de aplicar en ejercicios anteriores
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$1,369,095	Saldo x pagar derivado de la cuenta por cobrar a nombre de la C. Patricia Ramírez Márquez
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$125	Reintegro pendiente a la SEFIN
2117	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$25,660	ISR a enterarse en el mes de abril
2117	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$35,781	INFONAVIT a entregarse en el segundo bimestre




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 30 de junio 2024, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023

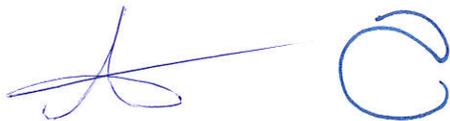
1. Al 31 de diciembre de 2023, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, ascendía a \$185,736 cientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y seis pesos, y se conforma de la siguiente manera.

- Resultados del ejercicio	745,472
- Resultados de ejercicios anteriores	3'762,887
- Rectificaciones a resultados anteriores	(3'577,151)

2. Las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y Revalúo, provienen de la identificación de registros Presupuestales y Contables en ejercicios posteriores, al que corresponden y que, por causas ajenas al cierre, no fue posible generar en el ejercicio respectivo.

Hacienda Pública/Patrimonio 2024

3. Las modificaciones que en el período que se informa ha sufrido la Hacienda Pública/Patrimonio Generado se explican, en primer lugar, por el reflejo en la cuenta de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del Ahorro generado en el período de enero a



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

2024, por la cantidad de 745,472 setecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y dos pesos, enseguida, se informa de la reclasificación del resultado del Ejercicio Anterior, es decir, el Ejercicio Fiscal 2023, a la cuenta denominada Resultados de Ejercicio Anteriores por la cantidad de 3,577,151 tres millones quinientos setenta y siete de pesos.

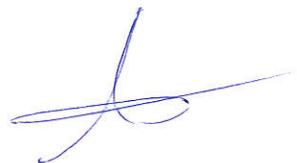
4. Así pues, al 30 de junio de 2024, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reporta en \$ 928,620 novecientos veintiocho mil seis veintiocho pesos, los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por 185,736 ciento ochenta y cinco mil setecientos treinta y seis pesos, adicionado por el Resultado del 01 de enero al 30 de junio del Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de 745,472 setecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y dos pesos.

IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 30 de junio 2024, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desgrega de la siguiente forma:



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)**

Efectivo y Equivalentes		
CONCEPTO	Año	
	2024	2023
Bancos y Tesorería	760,498	257,502
Total	760,498	257,502

2. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios:		
Concepto	Año	
	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	748,089	(2,588)
Flujo Netos de Efectivo por Actividades de Operación	748,089	(2,588)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

1. Dentro de los Orígenes considerados en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, no se considera movimientos para el periodo reportado.



**INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)**

Actividades de Financiamiento.

2. Dentro de las **Orígenes**, no se considera movimientos de financiamiento.

3. El detalle de las Aplicaciones, que aparecen dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, lo podemos observar el cuadro siguiente

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Aplicación	2024	2023
Servicios de la Deuda (Interno)	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Servicios de la Deuda (externo)	0	0
Servicios de la Deuda (externo)	0	0
Otras aplicaciones de financiamiento	242,504	67,656
(+) Deudores por anticipo de tesorería a Corto Plazo	10,000	0
(+) Otros derechos a recibir efectivo	1,417,092	0
(+) Saldo Inicial cuentas por pagar a Corto Plazo	1,637,849	0
(-) Cuentas por Pagar a corto plazo	1,433,117	0
Total	502,997	325,004

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)**

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de diciembre de 2022, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 14 de diciembre de 2022, por el CACEZAC.

Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1ro de enero al 30 de junio de 2024 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,022,492
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)**

3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables		3,422,154

Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1ro de enero al 30 de junio 2024 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,279,606	
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0	
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0



(Handwritten signature and initials in blue ink)

**INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

2.9	Activos Biológicos	0
2.1	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		0
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0

(Handwritten signature and initials in blue ink)



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6	Otros Gastos	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4.	Total de Gastos Contables	2,677,467

c) NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes

CUENTAS DE ORDEN CONTABES

1. Las cuentas de orden contable reportan los siguientes saldos al 30 de junio de 2024:

VALORES

La totalidad de las cuentas bancarias aperturadas por este Instituto, para el manejo de los recursos presupuestales, se encuentran activas con el Banco Mercantil del Norte, S.A., dichas cuentas tienen la modalidad productiva, quien está autorizada para los movimientos son el Arq. Carlos Augusto Torres Pérez, Director General y de forma mancomunada con la Lic. María Angélica Galindo Rivera, Coordinadora Administrativa, ambos del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

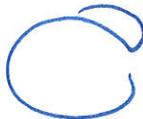
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

2. Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos del 1 de enero al 30 de junio de 2024.

No. Cuenta	Nombre	Saldo al 30 de junio 2024
8110	Ley de Ingresos estimada	3,700,492
8120	Ley de Ingresos por ejecutar	276,338
8130	Modificación de las Ley de Ingresos	0
8140	Ley de Ingresos Devengada	3,422,968
8150	Ley de Ingresos Recaudada	3,422,968

3. Las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos del 1 de enero al 30 de junio de 2024:

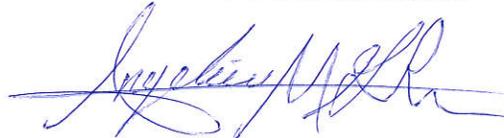


INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(pesos)

No. De cuenta	Nombre	SALDO 30 JUNIO 2024
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	6,437,161
8220	Presupuesto de Egresos por ejercer	276,338
8230	Presupuesto Modificado	0
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	3422,968
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	2,677,467

Elaboró
Coordinadora Administrativa



María Angélica Galindo Rivera



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

Autorizó
Director General



Carlos Augusto Torrez Pérez